



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

San Miguel de Tucumán, 04 MAY 2021

VISTO el Ref. N° 1/21 del Exp. N° 1760/17 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva a consideración la propuesta referida a prorrogar por doce (12) meses la vigencia de los Programas y Proyectos de Investigación PIUNT 2018 de cuatro(4) años de duración y los Proyectos 2020 de dos (2) años de duración, vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que los "Proyectos PIUNT citados en el exordio originalmente debían vencer el 31 de diciembre del presente año

Que la presente solicitud corresponde a Proyectos PIUNT de cuatro (4) años que iniciaron en 2018 y otros de dos (2) años que iniciaron en el año 2020;

Que el motivo del presente pedido obedece a que el ritmo de ejecución de los proyectos se ha visto afectado a partir de marzo de 2020 debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por la expansión del virus SARS-CoV-2;

Que resulta conveniente conceder una prórroga que permita a los grupos de investigación modificar los cronogramas de sus planes de trabajo para cumplir con los objetivos planteados hasta el 31 de diciembre del año 2022.

Por ello, y teniendo en cuenta la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 27 de abril de 2021-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar por doce (12) meses la vigencia de los Programas y Proyectos de Investigación PIUNT que iniciaron en 2018 de cuatro (4) años de duración y los Proyectos que iniciaron en 2020 de dos (2) años de duración hasta el 31 de diciembre de 2022.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a la Secretaría de Arte, Ciencia e Innovación Tecnológica.-

RESOLUCION N° 0441 2021
LS


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior